

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

42683 ALBACETE

Don Francisco Javier Martínez Marín, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil de Albacete, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley Concursal (LC),

Hago saber:

- 1.- Se ha declarado conclusión del concurso que se sigue con el número CNO 953/10.
- 2.- Fecha del Auto de conclusión: 24 de julio de 2018.
- 3.- Deudor del concurso: María Pilar Martínez del Olmo, DNI 5.133.800-Q, con domicilio en Carretera de Munera, 5-2.º Villarrobledo (Albacete).
- 4.- Se ha acordado la conclusión por inexistencia de bienes y derechos.
- 5.- La dirección del registro público concursal es: <https://www.publicidadconcursal.es/>.

Albacete, 3 de septiembre de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180052961-1